Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 2206 de 2003

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de noviembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Guarino, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Ernesto Agazzi, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guido Machado y Leonel Heber Sellanes.

INVITADOS: Señores ingeniero agrónomo Luis Bianco, delegado titular de Cooperativas Agrarias Federadas; doctora Mónica Pedersen, delegada alterna de Cooperativas Agrarias Federadas; Félix Gardiol, delegado titular de Comisión Nacional de Fomento Rural; ingeniero agrónomo Marcelo Ilundain, delegado alterno del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, e ingeniero agrónomo Bernardo Arrambide, Director General.

SEÑOR PRESIDENTE (Guarino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación del Instituto Plan Agropecuario, integrada por la doctora Mónica Pedersen, los ingenieros agrónomos Luis Bianco, Marcelo Ilundain y Bernardo Arrambide y el señor Félix Gardiol, para escuchar la problemática por la cual se atraviesa, que fue planteada en oportunidad de nuestra visita a su sede.

SEÑOR BIANCO.- Soy el representante de las Cooperativas Agrarias Federadas en la Junta del Plan Agropecuario.

En primer lugar, agradecemos a la Comisión la invitación para dialogar sobre un tema que se inició informalmente en la sede del Plan. En aquel momento, nos pareció importante poner en antecedentes a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados -con la cual el Plan ha tenido siempre una muy buena relación- sobre un asunto que nos está preocupando, por cuanto hay acefalía -por llamarlo de alguna forma- en el Plan Agropecuario.

Nos parece oportuno decir que, a fines del año 1999 y principios de 2000, cuando se venció el mandato del anterior Presidente del Plan Agropecuario y se realizó el procedimiento para la elección de un nuevo Presidente, no hubo acuerdo entre tres delegados de las gremiales agropecuarias, que es el mecanismo que prevé la ley para la elección del Presidente. Por ende, se ejecutó el mecanismo alternativo, que es el nombramiento del Presidente por parte del Poder Ejecutivo entre los candidatos propuestos. En aquel momento, el nombramiento de la presidencia cayó en manos del ingeniero Ceroni. Dicho mecanismo fue

objetado por una de las gremiales que integran el Plan, la Asociación Rural del Uruguay, y hace aproximadamente un mes el Tribunal de lo Contencioso Administrativo falló a favor de su planteo y decretó la nulidad del nombramiento del ingeniero Ceroni como Presidente.

Con la nulidad de este procedimiento se da la circunstancia de que de las cuatro gremiales de productores que la ley prevé que tengan representantes en la Junta, hay dos que hace aproximadamente tres años no han nombrado sus delegados, por lo cual no están participando en la Junta del Plan. La ausencia de estos dos delegados, más el hecho de no tener Presidente hace que hoy la Junta Directiva del Plan no tenga el quórum mínimo suficiente que su estatuto prevé para poder sesionar.

Por lo tanto, hoy la institución no tiene quién la represente formalmente, puesto que la representación institucional está en manos de la Junta, de quien esta designe o del Presidente. No hay Presidente y la Junta no tiene quórum para sesionar, por lo que la institución no tiene formalmente autoridades que la representen.

Más allá de esto, creo que es importante recalcar que quienes estamos participando de unas reuniones que no son las de la Junta pero a las que concurren representantes de las gremiales en el Plan y del Ministerio, estamos haciendo todos nuestros esfuerzos para que la institución siga funcionando de acuerdo con las actividades que tenía previstas y al programa operativo que tenía aprobado, a fin de que no haya ningún tipo de desorden desde el punto de vista administrativo y funcional. Pero realmente nos preocupa esta situación porque tenemos la impresión de que, por ahora, no hay perspectivas de que se forme el quórum necesario para que la Junta vuelva a sesionar normalmente. Si la situación se prolonga, con seguridad comenzará a surgir algún tipo de dificultades desde el punto de vista funcional y administrativo, que sinceramente no sabemos cómo enfrentar.

SEÑOR ILUNDAIN.- Cuando llega al Ministerio la decisión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo decretando la nulidad de la designación del ingeniero Ceroni como Presidente del Plan, lo que el señor Ministro automáticamente hace es consultar a las gremiales; a las que no estaban concurriendo, la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural, les solicita que nombren delegados para la Junta del Plan y, a ellas mismas y a las demás, les pide que postulen los candidatos para elegir el sexto miembro, o sea, el Presidente. Este es el proceso administrativo que corresponde. Fue iniciado oportunamente a comienzos del mes de octubre, ya hace un mes, y todavía no hay ninguna respuesta, ni en el Plan ni en el Ministerio. Esta es la situación formal.

Todos sabemos que las gremiales se están reuniendo para adoptar una posición. Pero, formalmente, a este momento, no hay ninguna comunicación.

SEÑOR GARDIOL.- En este momento, tanto el ingeniero Bianco como quien habla tenemos la firma autorizada. Pero se trata de un problema muy delicado porque no sabemos hasta cuándo podemos seguir actuando de esa manera. Estamos pagando a los proveedores, estamos abonando los sueldos; en fin, todo lo que está previsto. Pero realmente, desde el punto de vista legal, no sabemos hasta dónde podemos seguir con esta situación que es muy delicada para nosotros y para las instituciones que estamos representando.

SEÑOR AGAZZI.- Hemos mantenido un buen contacto con el instituto en este período legislativo ya sea en actividades realizadas por él o en oportunidad de la discusión de la ley de Presupuesto, lo que nos permitió interiorizarnos del funcionamiento de los temas ganaderos. Inclusive, hicimos lo que pudimos para que en algunas actividades que nos parecían importantes para el agro y para el país participaran las gremiales que ahora no están cumpliendo con un derecho que tienen.

En realidad, hay una discusión conceptual que la hemos dado con ustedes en otros momentos sobre el terreno para el desarrollo de actividades del Plan Agropecuario. Ustedes nos hicieron llegar aquellos materiales de evaluación del Plan realizados por los propios actores. Estoy recordando todo esto para fundamentar la importancia que tiene para nosotros el funcionamiento normal del instituto.

Cuando nos enteramos de la decisión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, francamente, lo que pensé —no fue motivo de tratamiento político en la Comisión— es que enseguida se iban a tomar los derroteros formales que corresponden para integrar la Junta Directiva del Plan. A mí me parece que esto

depende de la decisión y de la actitud de un gran número de personas, que están en las gremiales y que ahora no están concurriendo, y de las jerarquías del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Me parece que esta Comisión podría hacer algo rápido -lo estoy proponiendo-, por lo menos para manifestar nuestra inquietud de que el Instituto quede descabezado, pues en realidad marcha solo al no tener quórum para sesionar. Creo que no es intención de nadie que esto suceda, pero de acuerdo con la interpretación que tenemos nosotros sería razonable que exista cierto tiempo para que las gremiales decidan hacer sus propuestas.

Si había dos gremiales en rebeldía -la palabra la utilizo yo; no sé si era el concepto utilizado por las gremiales- en el sentido de no participar de la vida institucional porque interpretaban -eran sus cabezas las que interpretaban- que existía una resolución judicial, yo creo que se vuelve a punto cero.

En esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca creo que nunca pensamos que nos compete a nosotros entrar en este diferendo entre las estructuras del cogobierno del Plan Agropecuario, pues son los actores quienes tienen que resolverlo, aunque sí nos aflige que el Instituto tenga problemas para funcionar. Una institución no anda sola, porque hay decisiones que tomar todos los días y hay temas en los que cada gremial debe dar su punto de vista, pues para algo están representadas.

Reitero mi preocupación por este asunto y creo que podemos comprometernos a tomar contacto con las gremiales y con las autoridades correspondientes, con el sentido de respaldar el mejor funcionamiento de la institución.

SEÑOR BIANCO.- El último contacto formal que tuvimos con la Comisión fue en oportunidad de considerarse la Ley de Presupuesto, período en que comienzan estas irregularidades en el Plan Agropecuario, pues es a partir de esa fecha que las otras dos gremiales mencionadas no participaron más en la Junta Directiva del Instituto. Durante todo ese tiempo -y más allá de las gestiones que cada uno pudo haber realizado en forma personal, o el Ministerio en forma institucional para reintegrar a esas agremiaciones- el Plan ha seguido trabajando, no digo como si no pasara nada, pero ha seguido trabajando.

En una de las carpetas de color verde que entregamos a los señores Diputados hay material sobre un taller de discusión institucional que el Plan Agropecuario mantuvo con sus autoridades mandantes, en el que estuvieron presentes el señor Ministro, el Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, el Presidente de CAF y algunos delegados de esas instituciones. Esto fue en junio de este año.

Durante el año pasado la institución, en coordinación con esas gremiales mandantes que estaban participando del Plan Agropecuario, realizó una redefinición de misión y visión, y en función de eso también realizó una redefinición de imperativos estratégicos, adecuando un poco lo que entendíamos que debería ser el Plan en el nuevo Uruguay, enfocándolo más específicamente en el área ganadera, tratando de concentrar los menores recursos que tenía el Plan, producto de restricciones presupuestales vinculadas a algunos proyectos con el Ministerio, reducción de personal y de disponibilidad de gastos.

En función de eso se determinó cuál debía ser la acción del Plan, y nos pareció interesante traerlo porque hay un resumen bastante importante sobre esa redefinición de misión, visión, de imperativos estratégicos y alguna definición de actividades. Ese es un material reciente respecto del enfoque del Plan, y también demuestra que más allá de que existan algunas gremiales que no nos están acompañando, esto debe seguir su curso.

Las gremiales del interior, socias o federadas de alguna de estas gremiales madres, continuamente están pidiendo tener actividades con nosotros e incitándonos a realizarlas. Esto demuestra que lo que el Plan hace tiene un valor que es reconocido en la gente.

También entre los materiales que entregamos hay una publicación sobre el seminario del campo natural y la empresa ganadera. Se trata de un seminario que se llevó a cabo los días jueves y viernes de la semana pasada en Salto; paradójicamente, alguna de las gremiales que tuvieron mucho protagonismo en esa instancia -al final del seminario realizaron un panel con propuestas desde el punto de vista de los productores- son socias de la Federación Rural y de la Asociación Rural, y nos están pidiendo por favor que sigamos teniendo actividades con ellas.

Esto es parte de lo que el Plan está llevando a cabo, de lo que tenía definido como operativo para el 2003. Esta es una de las disyuntivas que se nos presenta para el futuro, porque no sabemos en qué situación vamos a definir un plan operativo para el 2004 ni quién lo va a aprobar al no haber autoridades que representen a la institución; seguramente tomaremos el plan del 2003 y le haremos algunas modificaciones para tratar de seguir trabajando. Estos son algunos de los cuestionamientos que se nos presentan todos los días respecto a qué podemos hacer y qué no; creo que estamos caminando sobre el pretil respecto a las posibilidades que tenemos hoy en la institución para poder tomar ese tipo de decisiones.

Me parece que en el material que entregamos a la Comisión hay información de actualidad sobre las actividades del Plan, que puede ser de interés para los señores Diputados.

SEÑOR MACHADO.- Queremos manifestar nuestra enorme preocupación por la situación que está viviendo el Instituto Plan Agropecuario. Creo que también es de gran preocupación para el sector agropecuario que estén viviendo estas vicisitudes, que nadie esperaba.

Cuando tuvimos oportunidad de participar de aquellas jornadas de divulgación, recuerdo que con los Diputados presentes comentábamos qué pasos podríamos dar para ayudar en la solución de este problema.

Nos hacemos cargo de los planteamientos de los señores Gardiol y Bianco en el sentido de las responsabilidades, que sin duda no son menores en situaciones como estas, pues después viene todo un proceso de revisión, en el que a veces paga el pato quien no debe.

Creo que nuestras acciones -hoy mismo- irán en la dirección de convocar a los representantes de la Federación Rural y de la Asociación Rural para escuchar su línea argumental respecto a su posición. Aquí hay un tema de responsabilidad de las partes y entiendo que también deberemos escuchar al señor Ministro, que tiene una importantísima cuota parte en este asunto.

Y si bien la Comisión no tiene posibilidad de acción directa en estos temas, nuestra actitud es la de colaborar con este Instituto, al que asignamos una trascendente importancia cumpliendo un rol determinado en la generación de tecnología y en su difusión. Creemos que el Plan Agropecuario ha cumplido a cabalidad esa función.

Si estamos o no en definiciones sobre roles, funciones y misiones, creo que no es el momento de analizarlo, pero sí rápidamente tenemos que dar al Plan Agropecuario la estructuración que corresponde y los pasos necesarios -la Comisión tiene responsabilidad en todos estos temas- para salir de esta situación. Digo esto porque a veces, desde distintos ángulos, se reclama al sector político algunas medidas, pero en ocasiones hay responsabilidades que se soslayan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El motivo de esta invitación a la Junta Directiva del Instituto del Plan Agropecuario fue para que este asunto ingresara formalmente a la Comisión.

La voluntad de la Comisión ha quedado expresada a través de los señores Diputados en el sentido de que dentro de nuestras posibilidades estaremos intermediando, profundizando y buscando soluciones al tema, y para ello estaremos invitando a representantes de las gremiales y al propio señor Ministro a efectos de procesar rápidamente todo esto.

La Comisión agradece la presencia de los invitados.